



DEPENDENCIA: OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA
OFICIO NO. 14020/0285/2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. ADILENE DE JESUS TACUBA PILLADO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y OFICIALIA DE PARTES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABO CORRIENTES, JALISCO.
PRESENTE:

El que suscribe Ing. Yovani Samuel Leyva Cárdenas, Oficial Mayor Administrativo del H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes; Jalisco, por medio del presente le envió un cordial saludo y asimismo le notifico lo siguiente:

CAPÍTULO I DE LA INFORMACIÓN FUNDAMENTAL ARTICULO 8, FRACCIÓN V
Inciso D: Informe de Procedimientos de selección de contratación.

De conformidad al artículo 9 del Reglamento Interno de las Condiciones Generales de Trabajo del H. Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes, hasta la fecha del 30 de septiembre del 2024, se establece el siguiente procedimiento de Contratación:

1. Existencia de vacante
2. Suficiencia Presupuestal
3. Que cumpla con los requisitos:
 - Solicitud de empleo
 - Constancia de estudios
 - Los profesionistas (copia de carta pasante o título)
 - Dos cartas de recomendación (original)
 - Carta policía (original)
 - Copia del Registro Federal de Contribuyentes
 - 3 Fotografías tamaño infantil
 - Acta de Nacimiento (copia)
 - Credencial de elector o tramite (copia)

Sin más por el momento de despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados.

El Tuito, Municipio de Cabo Corrientes Jalisco; a 26 de septiembre del 2024




Ing. Yovani Samuel Leyva Cárdenas
Oficial Mayor del H. Ayuntamiento Constitucional de
Cabo Corrientes, Jalisco.
Admón. 2018-2021

c.c.p. archivo